

Redacción:

Administración:

Calle de Barbieri

núm. 8, entr.º

Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Martes 2 Septiembre 1913

Núm. 2.581

¡Adelante!

Siempre hemos hablado claro; podremos habernos equivocado alguna vez, pero siempre hemos sido sinceros.

Con amplia libertad de acción hemos juzgado doctrinalmente todos los actos y tendencias de interés para el Ejército; todo lo que nos ha parecido beneficioso lo hemos aplaudido, así como hemos censurado sin reservas lo que nos ha parecido perjudicial o erróneo.

Así, pues, siempre hemos pedido, en nombre de las legítimas aspiraciones de la opinión militar, que no sean éstas tan insensatamente subordinadas a radicales economías de momento que pudieran constituir un grave peligro para la seguridad interior y exterior de España.

En todos los ramos de la vida social en nuestra nación, ha salido siempre perjudicado por las economías administrativas, el Ejército, sin que ninguno de los que a ello están obligados, se haya preocupado de lo que más interesa al Tesoro y a la regularidad de la Administración en general, esto es, que se busque con empeño solícito y acrisolada honradez, el germen perturbador de la inmoralidad que nos corrompe, nos empobrece y nos avergüenza.

Ahí, en la filtración continua, en la malversación desbordada, en el fraude diario, hay que buscar la pregonada economía, estableciendo la base de regeneraciones provechosas para nuestra malhadada situación económica.

La propiedad está en gran parte oculta para el Fisco.

Hora es ya de que no nos dejemos desvanecer por promesas mentidas, que no son sino espesos velos, tras de los cuales se oscurece la triste realidad de las concupiscencias triunfantes.

Las grandes Empresas lo manipulan y lo acaparan todo; la política es su cómplice, el país su víctima.

¿A qué engañarnos nosotros mismos con el silencio displicente o la complacencia censurable?

Sin Ejército no hay nación, no hay Trono, no hay independencia asegurados.

Para mantenerlo digno de su misión altísima, todo sacrificio será siempre reproductivo.

Hace falta no mermar soldados y material que nos están haciendo falta, sino regularizar y purificar los organismos políticos administrativos y fomentar dentro de la institución armada, esa interior satisfacción tan necesaria.

Justicia, estabilidad, respeto a todos los derechos, adelante en defensa de las necesidades e intereses del Ejército, de la unión de todos sus elementos, de la fraternidad entre todos los individuos de lo gran familia, sin omitir esfuerzos para demostrar los desaciertos que se cometan los abusos que se perpetren, los peligros que se provoquen, pero todo, francamente, asistidos por la razón, haciendo depender la eficacia de la protesta, de la convicción que infunda y no de la soberbia que degrade.

La energía no está en las palabras gruesas, sino en las palabras irrefutables. ¡Adelante!

S. M. la Reina Madre

El pueblo de San Sebastián ha elevado una estatua a la virtuosa madre de nuestro Soberano, realizando con esto un hermoso acto de justicia nacional.

La Reina Doña Cristina, por sus virtudes, era hace tiempo acreedora a este homenaje de los españoles.

A millares, en el Palacio de Miramar, recibiese de toda España los telegramas de adhesión del pueblo agradecido a la princesa entrañable que, ante todo, supo ser una admirada madre de reyes y un ejemplo de reinas.

Reciba la augusta dama en este día de jubilo nuestra respetuosa adhesión.

Sargentos

Los exámenes.—La entrega del Real decreto.

Ayer empezaron los exámenes de sargentos, aspirantes al ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva.

Se están verificando en la Biblioteca del Ministerio de la Guerra; preside el Tribunal examinador un general, y le componen como vocales jefes y capitanes.

No puede ser mayor la solemnidad con que se reviste el acto.

Nos agrada sobremanera que se haya olvidado esta año la costumbre de verificar los exámenes en las reuniones, ni podía imponer una unidad de criterio, ni revestir la importancia que tiene el Tribunal único.

Como complemento, cuántos nos agradaría que una vez terminados los exámenes y ascendidos a segundos tenientes, recibieran sus reales despachos de mano de S. M. el Rey.

Si esto fuera imposible, debe entregarseles por el ministro de la Guerra o por el jefe de la Sección de Instrucción; en las Academias militares así se practica, con una frecuencia muy grande y con muy buen acuerdo por cierto.

El acto de recibir el nuevo oficial su Real despacho, es el más conmovedor, más solemne, en la carrera de las Armas; recuerda el del juramento a las banderas, ante ella se juró defenderla como soldado y al recibir el Real despacho se remacha esa promesa con otra íntima, honda, un doble lazo liga al oficial a su Patria y a su Rey; este acto necesita de una gran solemnidad y no debemos ahorrarla porque de sargentos se trata.

DESDE BARCELONA

Los dependientes protestan

BARCELONA, 2.—Ayer se formaron en la vía pública grupos de dependientes de comercio, que invitaron a los dueños al cierre de los establecimientos.

Un grupo, formado por unos quinientos, desfilaron por la Rambla, silbando ante las tiendas que permanecían abiertas.

Han sido detenidos ocho manifestantes. Una Comisión de dependientes ha visitado al gobernador, como asimismo otra de dueños de comercio.

Una y otra han ido a exponer al gobernador sus respectivas quejas.

El gobernador de Barcelona comunicó anoche al ministro de la Gobernación que los dependientes de comercio intentaron celebrar una manifestación de protesta por no cerrarse los establecimientos a las ocho de la noche.

La Policía disolvió a los manifestantes, y con este motivo hubo algunas carreras y cierre de puertas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Recluta voluntaria

Se adjudica el servicio de reclutas y presentación de voluntarios, por Real orden circular del día 1.º, cuya parte dispositiva dice:

En vista de la autorización concedida a este Ministerio por el artículo 12 del Real decreto de 10 de Julio último (D. O. núm. 151) y del resultado obtenido en el concurso convocado por Real orden de 26 del mismo mes (D. O. núm. 164), el Rey (q. D. g.), de conformidad con el parecer del Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido adjudicar a D. Manuel Castañera y Esteban, domiciliado en esta corte, calle de Olózaga, núm. 3, el servicio de recluta y presentación de voluntarios con destino a los cuerpos que guarnecen o hayan de guarnecer los territorios de África comprendidos en nuestra zona de influencia, toda vez que su proposición, única presentada, se acomoda a todas las bases y formalidades establecidas en la Real orden de concurso, y que el concesionario se comprometió al más exacto cumplimiento de unas y otras.

Es asimismo la voluntad de S. M. 1.º Que para los efectos señalados en las bases 41 y 43 del concurso publicado por la citada Real orden de 26 de Julio último (Diario Oficial núm. 164), el capitán general de la primera región disponga se notifique al concesionario la presente Real orden, dando cuenta a este Ministerio del día en que dicha notificación queda verificada, y

2.º Que, sin perjuicio de las obligaciones impuestas al concesionario por las mencionadas bases 41 y 43, pueda aquél comenzar desde luego la presentación de voluntarios con arreglo a las condiciones establecidas en la Real orden de instrucción dictada con esta misma fecha para cumplimiento del referido Real decreto de 10 de Julio del corriente año.

En otra circular se dictan las instrucciones convenientes, que por su importancia y por lo que puede interesar a los individuos y clases que se encuentran en la actualidad en activo, daremos en días sucesivos.

DE AYER Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las cuatro y cuarto quedaron ayer tarde reunidos los ministros en Consejo, en el domicilio del señor conde de Romanones.

Este manifestó que el Consejo duraría bastante.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que llevaba al Consejo los cuatro expedientes de indulto de pena capital que comprenden a ocho reos.

Interrogado después sobre los puntos que abarcará el discurso de apertura de los Tribunales, manifestó que todavía nada podía anticipar.

El ministro de la Guerra dijo que las noticias de Marruecos no ofrecían interés, y que él nada llevaba al Consejo.

El de Hacienda llevaba dos expedientes de inventarios de edificios públicos; varios fijando el capital de Sociedades extranjeras para la tributación del impuesto de utilidades, y uno referente al repartimiento del cupo de la contribución para 1914.

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que había recibido de Barcelona eran buenas, y que respecto al Consejo, él llevaba la ponencia relativa al juego, por si quedaba tiempo para ocuparse de ella.

El de Fomento llevaba también el expediente de riegos del Alto Aragón, para ver si era más afortunado que en otros Consejos, y podía dar cuenta del mismo.

Los demás ministros nada dijeron de particular.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho y veinte. El jefe del Gobierno habló brevemente con los periodistas terminada el Consejo, adelantándoles una referencia de lo tratado en el mismo.

«Ha dedicado el Gobierno gran atención—dijo el conde—a los expedientes de pena de muerte de que ya les hablé a ustedes con anterioridad a la celebración del Consejo.

Se ha hecho un resumen detallado, principalmente de dos expedientes, que son de los cuatro, los que más atención requerían. El estudio de esa cuestión no ha quedado aún terminado.

Se dará un avance del estudio de esos expedientes al Rey, y en uno de los próximos Consejos que celebremos, después del que tengamos con S. M., ultimaremos el examen para adoptar acuerdos definitivos.

Añadió el presidente que en el Consejo había quedado aprobado el proyecto de ley que el Gobierno presentará en su día a las Cortes, referente a los riegos en el Alto Aragón; que se había hablado también, como era natural, de Marruecos, y de las noticias que en Gobernación se han recibido de Barcelona, y que son muy satisfactorias.

El Sr. Alba dijo que de su departamento habían sido aprobados dos expedientes: uno sobre el emplazamiento del nuevo Hospital de epidemias, para el cual hay consignada la correspondiente cifra en el presupuesto, y otro de arriendo de un local para Casa de Correos en Zaragoza.

El jefe del Gobierno se despidió de los periodistas diciéndoles que el Rey llegaba hoy a Madrid a la una y cincuenta de la tarde, y que no sabía de un modo concreto si se celebrará hoy o mañana el Consejo con el Rey.

Notas oficiales.

Fueron facilitadas dos como ampliación de lo manifestado por los consejeros, una sobre el expediente de riegos del Alto Aragón y otra con el historial de los reos cuyos indultos serán propuestos a S. M.

El acorazado "España"

La ceremonia de la imposición de la bandera de combate al nuevo acorazado «España» tendrá lugar en la segunda quincena de este mes.

Todaya no está fijado definitivamente el puerto en que el acto se celebrará, aunque los que cuentan con más probabilidades son los de Bilbao y Santander.

La ceremonia revestirá gran solemnidad.

Un "Goya" por una peseta

Nuestro colega «El País» daba cuenta ayer mañana de que una mujer había vendido a un trapero un cuadro viejo por la infima cantidad de una peseta.

Y añadió el colega: «Dos horas ó tres después pasaba la mujer por la calle del Prado, y en un establecimiento de cuadros y objetos antiguos vio con sorpresa el cuadro que había vendido al marchante de la Cruz del Espíritu Santo; El cuadro llevaba en su pie un letrero que decía: «Original de Goya.—7.000 pesetas.» Sin titubear penetró la mujer en el establecimiento y reclamó el cuadro.

«Es mío. Yo lo he vendido a un trapero por una peseta.

—Señora, nosotros no tenemos nada que ver en ello. Acabamos de comprarlo también a un precio bastante alto.

Al cabo de pocos momentos se había promovido dentro del establecimiento un gran escándalo, en el que tuvieron que intervenir varios agentes de Policía.

El asunto fue confiado al Juzgado, y mientras unos dicen que el cuadro está todavía en su poder, otros creen que la mujer se ha puesto de acuerdo con el anticuario.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

El teniente Ramos, restablecido.

CEUTA, 1.—Repuesto de las graves heridas que sufrió en la toma de Lauzén el día 11 de Junio, se ha incorporado a las Milicias voluntarias de Ceuta el teniente de moros tiradores del Rif D. José Ramos.

El bravo oficial ha recibido cariñosas felicitaciones de sus jefes y paisanos, por el valor y pericia demostrado el día que fue herido al frente de su sección.

Enfermos de Tetuán.—Llegan zapadores. Hospitales nuevos.

CEUTA, 1.—A bordo del remolador «Manuel Marín» ha llegado un convoy de cincuenta enfermos, procedentes de Tetuán.

Ha llegado una compañía de zapadores de Barcelona, que ha hecho el viaje a bordo del vapor «Cabeal».

Otra compañía de zapadores llegó a bordo del vapor «Vicente Ferrer».

Esperaban a estas fuerzas los generales Serrano y Santa Coloma, y numerosas Comisiones de la guarnición.

El general Marina ha dispuesto que se establezcan hospitales en el Portillo del Hacho, donde estuvo el penal, y en los cuarteles de O'Donnell, situados en el campo exterior.

Esporando enfermos.—El «Carlos V».

CADIZ 1.—El miércoles vendrá de Larache el vapor «Canalejas», con una expedición de enfermos y heridos.

Para alistarse y regresar a Marruecos ha marchado a la Carraca el crucero «Carlos V».

CORDOBA, 1.—En este Hospital Militar ha fallecido el soldado de Cazadores de Madrid Francisco Aybar Soler, que procedía de la campaña.

El batallón de Sicilia.—El cuadro de oficiales.

Como ya se ha dicho, se halla dispuesto para marchar a Marruecos en el momento oportuno el primer batallón del regimiento de Sicilia, que se encuentra actualmente de guarnición en San Sebastián.

La organización se ha efectuado admitiendo a los soldados de aquella región que se han prestado a marchar voluntarios y completando el número con los individuos del batallón.

Este se compone de 800 hombres. La plantilla de jefes y oficiales es la siguiente: Segundo teniente coronel, D. Narciso Jiménez.

Comandante, D. Antonio Jáudenes. Capitanes, D. Angel Grau, D. Arturo Iruetagoiena, D. Alberto Fernández y D. Gabriel Alfambra.

Primeros tenientes, D. Pedro Navarro, don Alberto Moreno, D. Pedro Berdonales, D. Luis Gujón, D. Francisco Linares, D. José Gómez Arteche, D. Eduardo Meléndez, D. Julio Ortega, D. Pedro Rapalo, D. Celestino Muga y D. Inigo Manso Zúñiga.

Segundo teniente, D. Fernando Pérez Caballero. Médico primero, D. Antonio Nafria.

El coronel del regimiento, Sr. Gómez Barber, al conocer la orden de alistamiento de fuerzas se ofreció para marchar voluntario al frente del batallón, siendo igualada su conducta por otros jefes y oficiales.

El regimiento de Sicilia se halla de guarnición en la capital guipuzcoana desde el año 1892 en que fué desde Orduña.

ECOS POLITICOS

Se cree que hoy firmará S. M. el Rey una combinación de gobernadores.

Parece que se proveerá el Gobierno de Cádiz, y que, además de varios traslados, habrá algunos nombramientos.

Con el fallecimiento de D. Andrés Mellado son 10 las senadurías vitalicias que se hallan vacantes.

CUENTOS MILITARES

EL HEROE DEL REGIMIENTO

¡Bravo! ¡Bravisimo! Eso se llama ser todo un hombre.

Al bajar del tren el reservista Juan Meunier, del 199 regimiento de Infantería, la música daba al viento los sonos de una marcha patriótica. En los andenes, las señoras de los jefes y oficiales agitaban sus blancos pañuelos para dar la bienvenida al héroe, y los camaradas de cuerpo saludaban su presencia con estruendo de vítores.

¡Viva Meunier! ¡Vivan los soldados valientes! ¡Viva el Ejército!

El coronel acudió al estribo del vagón, segundo de la plana mayor del regimiento, para estrechar la mano del valeroso reservista y felicitarle efusivamente por el rasgo de abnegación que el día anterior había realizado.

—¡Bravo, Meunier!—dijo el coronel.—Los hombres que se portan como usted merecen la gratitud de la Patria entera.

Llovieron los abrazos, las enhorabuenas, las palmaditas en el hombro, y en marcha triunfal fué conducido al cuartel, acompañado por millares de curiosos.

En la orden del Cuerno habíase consignado el orgullo de contar entre los soldados que lo componían el valiente, al colosal, al incommensurable Meunier.

El coronel arengó a la tropa con la siguiente ommovedora alocución:

«Soldado: El acto glorioso llevado a cabo ayer mañana en las calles de París por nuestro compañero de armas Juan Meunier, es de los que merecen esculpirse en letras de oro sobre ricos mármoles. El 199 de línea manifiesta la viv. satisfacción que le embarga por el heroico hecho, y se complace en testimoniárselo solemnemente en presencia de quien lo realizó. Imitar el ejemplo de Meunier para llenar de gloria a nuestra victoriosa bandera, es lo que os pide nuestro coronel, *Carpagnac*.»

«En su lugar... ¡Descancel! Las armas desearon acompañadamente, y por las dependencias del cuartel se esparció una racha de saludable alegría.

En el despacho del coronel se impusieron a Meunier las insignias de la Legión de Honor, concedidas tal gráficamente por el presidente de la República.

Todo el pueblo estaba intensamente conmovido por la temeraria acción de Meunier, y su generosidad sin límites era ensalzada por todo el mundo.

En una hostería del barrio latino se reunieron dos días antes de producirse las escenas narradas, el reservista Meunier, tres amigos de su mayor intimidad, redactores de los más importantes diarios de París, y cuatro hermosas cocotas de lo más escogido de la golferancia parisiense.

Bebieron fuerte y cometieron todo género de excesos en aquella orgía para despedir dignamente al militar, quien tenía que salir a la madrugada para el cantón que guarnecía el 199 regimiento de línea, al cual pertenecía como reservista.

Los vapores espirituosos, precursores de una curda disparatada, aumentaron el ardor de la bulla en tales términos, que el alegre cotarro puso gran empeño en que el soldado no partiera para su destino.

—No te marches—dijo uno de los concurdaneos—que mañana habrá tiempo de pensar en la salvación del castigo que te amenaza.

—Imposible—replicó Meunier.—No puedo demorar la salida sin exponerme a un grave disgusto.

Las bellas mercenarias del amor que formaban parte de la camarilla, echaron también su cuarto a espadas, interviniendo en la conversación para disuadir al reservista de sus propósitos de marcha.

—Nada, querido amigo nuestro—añadió el más joven de los periodistas—nosotros nos encargamos de que no te ocurra nada desagradable, por medio de un arte secreto cuya magia poseemos. Bebe hasta apurar el rico caldo de las botellas, y descuida, que todo lo demás corre de nuestra cuenta.

Calentado por el calorillo tentador del zumo de la vid, el buen Meunier demora su salida, y la jugra continúa hasta las primeras horas de la mañana, en que los periodistas y pecadoras se retiran a dormir la mona, y el militar emprende el camino de la estación del ferrocarril.

Antes de separarse, los compañeros ofrecieron a Juan Meunier de un arresto y trabajar porque su falta fuese recompensada con dos meses de licencia.

Partió tranquilo—le dijeron—y sin temer ningún desaguisado, que aquí estamos nosotros.

A la noche siguiente los vendedores de periódicos pregoneaban ruidosamente los diarios con el escandaloso del «Sonido» y la catástrofe del día.

«En primera plana, y bajo el sugestivo epígrafe de «Una hazaña heroica», en letras grandísimas, se daba a conocer el siguiente terrorífico relato:

«Esta mañana, los tranquilos vecinos de la calle... fueron testigos presenciales de un hecho dramático que los conmovió profundamente, pues la generosidad y el valor realiza-

ron unidos una de las más hermosas acciones que registra la historia de la humanidad.

El coche que conducía al opulento barón... anónimo de ochenta años, y a su gentil nieta, la distinguida señorita X, estuvo a punto de ser violentamente atropellado por un coche automóvil de los que hacen el servicio de correos.

El golpe brusco hubiera, seguramente, costado la vida a las personas que ocupaban el carruaje si un bravo transeúnte, con desprecio de la vida, no se hubiese interpuesto rápidamente entre ambos vehículos y detenido con esfuerzo hercúleo la acelerada marcha del automóvil.

La gente que presenció el espectáculo prorrumpió en calorosas salvas de aplausos para el benéfico joven que a tan bajo precio puso su vida por salvar la ajena. De resultas del choque con el automóvil, el valeroso transeúnte salió levemente herido, y con la cara y las manos empapadas en su propia sangre acudió solícito a auxiliar al barón y la nieta.

Estos señores le ofrecieron el carruaje para facilitar la asistencia en el suntuoso hotel que habitan en la avenida de... pero la humildad del salvador fué tanta, que rehusó a aceptarlo, así como también un billete de 1.000 francos que el agradecido barón quiso entregarle en premio a su noble comportamiento.

La excesiva modestia del joven no consistió, bajo ningún pretexto, dar a conocer su nombre, pero nosotros, fieles cumplidores del deber de informar al público con todo detalle, indagamos, después de grandes trabajos, que el anónimo transeúnte era un reservista del 199 regimiento de Infantería, llamado Juan Meunier, que a dicha hora se encaminaba a la estación del ferrocarril para dirigirse al cañón donde reside el Cuerpo a que pertenece.

Practicada en una casa particular la primera cura en las erosiones que recibió, partió sin demora para su destino.

El afortunado Meunier no salía de su encanto al verse objeto de tantas consideraciones por parte de sus jefes y camaradas.

En París no se hablaba de otra cosa más que del valor y desinterés del salvador del barón y la nieta, y en el cañón... todos se disputaban la honra de cambiar una palabra o el bravo reservista.

La Sociedad civil le obsequió con un descomunal banquete para rendirle homenaje de admiración y simpatía.

Al desmoronarse el champán, el alcalde brindó elocuentemente por las glorias del 199 de línea.

El agasajado respondió emocionadísimo al discurso del prefecto con leves palabras de gratitud.

A todo esto ignoraba Meunier la causa de tantas atenciones, y en el estupor del momento interpuso a solas al coronel acerca del particular.

La verdad, mi coronel,—comenzó a balbucear con frase entrecortada el reservista,—no me explicó el motivo que haya podido dar para que se me agasaje en la forma que se está haciendo.

—Pues muy sencillo—añadió el jefe.—Se trata simplemente de recompensar el brillo de la acción llevada a cabo por usted de manera tan gallarda, anteaer, en las calles de París.

—Pero qué acción es esa? —La del coche, el barón, el automóvil y la nieta.

—No lo entiendo—agregó Meunier, que no acababa de salir de sus apoteosis.

—Hombre, si no sea usted tan modesto, porque la modestia exagerada puede perjudicar a los que practican hazanas grandiosas.

—Explíquese, porque no recuerdo haber hecho anteaer otra cosa que cenar opíparamente y beber fuerte con cuatro coqueos y tres amigos periodistas.

—Pero usted no es el autor del salvamento del barón... y su nieta?

—Que yo sepa, no señor.

—Pues entonces, quién es el reservista de este regimiento a quien se refieren las noticias de los periódicos?

—Ya caigo, mi coronel. Mis compañeros de francachela, juzgando mi situación bastante

apurada, se anticiparon al castigo y propalaron la falsa nueva.

—Ni una palabra más—repuso un tanto amosado el coronel.

—Así es que yo no puedo ser héroe.

—Pues lo será usted por fuerza para disimular la plancha que nos han hecho cometer esos endiablados periodistas, y como quiera que el regimiento de mi digno mando necesita tener un héroe, usted tiene que serlo por designio de una burla astutamente urdida. Agradezca usted a los amigos la falsa investidura de héroe del 199 regimiento de Infantería que le han otorgado, y mañana mismo salga para París, donde disfrutará los dos meses de licencia que le han sido concedidos por el Gobierno de la República.

Jean D'Or.

Lotería Nacional

Table with columns: Número, Pesetas, PUEBLOS. Includes entries like 22582 100000 La gozo, 668 60000 Madrid, 25153 20000 Salamanca, etc.

Después de la guerra

Agua pasada... Entre Reyes... Otra estadística y van...

PARIS, 31.—La Comisión internacional de investigación, referente a las atrocidades bálgaras, ha renunciado a su misión, por oponerse a ello Grecia y Serbia, porque entre los miembros de la misma figuran partidarios notorios de Bulgaria.

Telegrafian de Bucarest que el Rey de Serbia irá a visitar a los Soberanos rumanos a Sinaia.

Después de la estadística que había venido circulando por la Prensa francesa, referente a las bajas de la segunda guerra bálgara, la Gaceta de San Petersburgo apareció publicando otra, relativa a la primera y segunda guerra.

Dice dicho periódico ruso que las bajas son: Turquía, 150.000 entre muertos, heridos y desaparecidos. Bulgaria, 73.000 en la primera guerra, y 23.000 en la segunda.

Servia, 20.000 y 43.000. Grecia, 28.000 y 25.000; y Montenegro, 10.000 y 1.200.

Resultado, pues, que en la primera guerra, los aliados perdieron 138.000 hombres, contra 150.000 de Turquía.

Servios, griegos y montenegrinos, en la segunda, perdieron 99.200, contra 23.000 de Bulgaria.

CARTA ABIERTA Para el brigada Arévalo

La noticia de tus heridas trajo a mi memoria el recuerdo de aquellos días que siguieron a la campaña de 1909 en Melilla, donde juntos tuvimos ocasión de llevar a cabo nuestros primeros hechos de armas.

Y vino a mi este recuerdo, porque al regresar entonces a la Península, una vez concluida aquella primera etapa de esta guerra, cuyo fin total es incógnita de difícil despejo, te lamentabas de tu mala suerte, por no haber deramado en el campo de batalla ni una gota de sangre.

Lamentaciones que volvías a reproducir, cuando dos años más tarde, en el 1911, retornabas de la segunda etapa con idéntica mala suerte, según opinión tuya, y con la misma suerte loca, en mi humilde entender, toda vez que en ambas ocasiones te respetaron las balas a pesar de que «cometiste» bastantes temeridades. Y digo «cometiste» porque para mí, la temeridad es un pecado, no tan intenso pero sí muy parecido a la cobardía, ya que muchas veces los efectos son iguales, el desconcierto y la derrota.

Filoseña aparte, recuerdo que, en ambas ocasiones, agoté los argumentos para llevar a tu ánimo la persuasión de que una herida en campaña no quita ni da substancialmente valor alguno al que la recibe, y por lo tanto un militar no debía quejarse de su mala suerte si el acero enemigo respetaba su cuerpo, pues con arrostrar el peligro serenamente daba gallardas pruebas de su temple de alma.

Tu no te atrevas, claro está, a contradecir este razonamiento, pero en tu deseo generoso de derramar tu sangre, concluyas siempre con la misma «multitud», que, a decir verdad, no tiene así de pronto, réplica alguna, ó por lo menos no encontraba yo reparo que oponerle.

Comprendo—exclamabas—que las heridas no son necesariamente señal de valor, sé que hasta pueden recibirse huyendo oboadamente, pero se me antoja que la historia de un militar que no ha vertido ni una sola vez su sangre por la patria aparece coja, incompleta, fatal de algo, especie de vistibueno que la refrende y defina.

Así hablabas entonces; por eso hoy te felicito ya que en tu brillante historia militar has trazado con tu sangre esos renglones que decían faltaban en las páginas.

Espero que la herida que causa el amigo con estas líneas en tu modestia, no ha de ser peor recibida que la producida por el enemigo en tu cuerpo, y deseo que de ambas te restablezcas cuanto más antes.

Bonifacio GOY.

La batalla de Sedán

Alemania conmemora un triunfo. En el reino de Sajonia se celebrará el recuerdo de la batalla de Sedán con grandes fiestas, en que tomarán parte todos los organismos nacionales.

Singularmente en las escuelas se procurará dar excepcional importancia a la conmemoración, no sólo en Sajonia, sino en toda la extensión de la Prusia.

El Rey de Sajonia invitará oficialmente al Kaiser y a los Soberanos todos, alemanes, para que asistan a las fiestas.

También serán invitados los príncipes de las casas reinantes y los burgomaestres de las ciudades de la Confederación.

Extranjero

(POR TELEGRAMA) La revolución en China. PARIS, 1.º.—Las tropas leales continúan sitiando a Nankin; el jefe de los sitiadores intenta dar en breve plazo el asalto definitivo.

Dentro de la población reina la miseria más espantosa. Los comerciantes han entregado a los insurrectos una fuerte suma a cambio de

que se rindan; la Cámara de Comercio tiene el propósito de hacer lo mismo.

Se espera que de un momento a otro caiga la plaza en poder de los leales.

Salvamento de naufragos. LONDRES, 1.—A bordo del transatlántico «Orensa» han llegado a Liverpool 17 naufragos de la goleta francesa «Ville de Dijon» que se dirigió a Valparaíso, y cuando faltaban pocos días para llegar a su destino, una furiosa tempestad le hizo zozobrar.

Los tripulantes eran 21, de ellos cuatro perecieron en tremenda lucha con el oleaje.

Los 17 restantes permanecieron más de treinta horas agarrados a palos y maderas, y cuando ya, desesperados, se consideraban perdidos en absoluto, los divisó el citado transatlántico y los recogió y asistió con toda solitud.

Sin latín no hay obispado. ROMA, 2.—En lo sucesivo no hará Su Santidad ningún nombramiento de obispo sin haber comprobado que el candidato conoce con absoluta perfección el latín.

Parace que esta medida ha sido originada por la deficiencia de algunos prelados americanos en el conocimiento de dicho idioma.

Príncipe marino.—Torpedero francés encallado. LONDRES, 1.—El segundo de los hijos de los Reyes, el Príncipe Alberto, ha entrado a prestar servicio en la Marina como alférez de un buque.

El Príncipe Alberto, que cuenta diecisiete años, sigue la costumbre de veterana de la Marina inglesa, que siempre acostumbró a dedicar a la Marina el segundo de sus Príncipes.

En Grimaty ha encallado el torpedero francés «Centinela», que realizaba un crucero vigilando la pesca.

En su auxilio han marchado varios remolcadores.

EL CÓLERA

Según noticias comunicadas por nuestro cónsul en Budapest, se han registrado casos de cólera en el pueblo de Palatka, de la provincia de Temes y en el de Carog, situado sobre el río Theiss, afluente al Danubio en la provincia de Bacs Bódrog.

Añade el cónsul de Budapest, que desde hace más de dos semanas han dejado de presentarse casos de cólera en Temes Szeged.

Como han cesado de presentarse los casos de pestilencia en Massana, queda sin efecto para estas procedencias la Real orden de 28 de Julio último.

De Marina

Destinos. Se ha dispuesto que el comandante de Infantería de Marina D. Andrés Ruiz Mateos pase destinado como jefe del «detall» del segundo batallón del primer regimiento.

Se destina como jefe del segundo Negociado de la Jefatura de Servicios de Infantería de Marina al teniente coronel D. León Serang.

Se nombra para pasar destinado, «Por almocén», al primer batallón del regimiento expedicionario al capitán D. Francisco Peleira.

Idem al mismo batallón al primer teniente D. Alfonso García Anillo.

Idem al segundo batallón del mismo regimiento al segundo teniente D. Tomás Luaces.

Licencia. Se concede licencia para asuntos propios al capitán de Infantería de Marina D. José de la Guardia.

Auxiliar de semáforos. Se concede licencia al auxiliar de semáforos D. Antonio Pozo.

Movimiento de buques. Salió de Huelva el torpedero núm. 42, regresando después.

Zarpó de Tenerife el crucero alemán «Virena».

Entró en Rosas el cañonero «Marqués de la Victoria», saliendo nuevamente y fondeando en San Felú de Guixols.

Fondeó en Marín el cañonero «Doña María de Molina».

Anclaron en Ceuta los vapores «Vicente Ferrer» y «Cabañal» conduciendo dos compañías de Ingenieros.

Salió de Cádiz el transporte «Almirante Lobo».

Fondeó en Arcila el cañonero «Laya».

Aniversario

El día 3 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Concepción Bergerón, esposa que fué de nuestro querido amigo el coronel gobernador militar del palacio de Buenavista, D. Eugenio Idoate.

La misa que en dicho día se celebrará, a las diez de la mañana, en la iglesia del Caballero de Gracia; y la de funeral que se dirá a la misma hora e iglesia el día 6, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Con este motivo reiteramos nuestro afecto a la familia de la finada.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana. Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Ayudantes. Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la sexta región, el capitán de Infantería D. Juan Fiel Conrado.

Apto para el ascenso. Es declarado apto para el ascenso el comandante de Estado Mayor D. Manuel Alemán.

Reemplazo. Pasan a esta situación el capitán de Artillería D. Gonzalo Sangrú, y escribiente de Oficinas militares D. Alfredo Buiza.

Vuelta a activo. Se le concede al veterinario primero en situación de supernumerario, D. Juan Alcañiz.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraerlo al sargento de Ingenieros D. Francisco García Acero.

Aplicación de leyes. Se ha dispuesto que la ley de 15 de Julio de 1912 no es aplicable al personal de las secciones y pelotones de obreros filiados de Artillería.

Fallecimientos. En Valencia falleció el intendente de división de la Sección de Reserva D. Juan Basset, y en Madrid el oficial segundo de Oficinas Militares D. Pascual Merino.

Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen un faja del periódico.

Reglamento

para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de músicos mayores del Ejército.

(CONTINUACIÓN)

y clasificación de los maestros que se destacan en esta etapa de la evolución de la música.

PAPELETA 10

Teorías generales.—La música: su base, sus elementos, y su objeto como arte.

Armonía.—Retardos simples, dobles, triples y cuádruples.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Contrapunto: su etimología y sus condiciones peculiares de realización.

Instrumentación y organización de bandas.—Enumeración de los grupos de instrumentos que forman los núcleos de las bandas italianas; indicación de los elementos que en estas se utilizan distintos a los nuestros y sus egoyv lentos de nuestras bandas.

Teorías generales.—La interpretación musical. Estudios y preparación que precisa al artista para dar una impresión fiel de la obra de la música.

Armonía.—Resoluciones naturales y excepcionales de los acordes y cuáles requieren preparación.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Especies contrapuntistas, número de partes ó voces de que se realizan, y sus reglas particulares.

Instrumentación y organización de bandas.—Los varios grupos de instrumentos precisos para la organización de una gran banda. Grupo de instrumentos especialmente militares.

Historia de la música.—La música en España. Compositores y preceptistas de los siglos XVI y XVII.

PAPELETA 12

Teorías generales.—Sonido: sus caracteres, propiedades y relaciones.

Armonía.—Armonía consonante y disonante.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Contrapunto a dos coros: su base, práctica y utilidad.

Diferentes grupos de instrumentos indispensables a la organización de una gran banda. Grupo de los instrumentos de percusión, de sonido indeterminado.

Historia de la música.—La música en España, Siglo XVIII. Los tratadistas de estética musical. La tonadilla.

PAPELETA 31

Teorías generales.—Influencia más ó menos grande que tiene el temperamento personal, en la acertada ó feliz versión de las creaciones artísticas de los distintos músicos.

Armonía.—Cadencias. Extensión de las voces.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Diversas clases de imitación; cánon.

Instrumentación y organización de bandas.—Diversos grupos de instrumentos que componen la organización de una gran banda. Grupo de los instrumentos de percusión, de sonido determinado.

Historia de la música.—La música en España, siglo XIX. Músicos españoles que coadyuvaron a la implantación de la ópera en nuestro país.

PAPELETA 14

Armonía.—Falsas relaciones y progresiones. Contrapunto, fuga y formas musicales.—Contrapuntos llamados trocados, dobles, triples y cuádruples; sus preceptos especiales y las varias maneras de practicarlos.

Instrumentación y organización de bandas. Distintos grupos de instrumentos sobre los que se establece la organización de una gran banda. Grupo de los cornetines y trombas.

Historia de la música.—La zarzuela, su génesis, desarrollo, apogeo, y estado actual. Valor musical é importancia que en el arte nacional representa este género lírico dramático.

PAPELETA 13

Teorías generales.—Arte de dirigir y concertar. Vocabulario que se emplea para indicar de viva voz las fluctuaciones rítmicas y la expresividad musical.

Armonía.—Enlaces: reglas respecto de las quintas y octavas seguidas.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Examen del contrapunto denominado moderno.

Instrumentación y organización de bandas.—Los grupos especiales de instrumentos en que se funda la organización de una gran banda. Grupo inferior de los «higles» ó fiscornios; (Saxhorne).

Historia de la música.—Mención cronológica y detallada de los compositores que contribuyeron a la creación, arraigo y desenvolvimiento de la zarzuela.

PAPELETA 16

Teorías generales.—Compases antiguos y modernos, simples y compuestos.

Armonía.—Acordes de primero, segundo y tercer orden; posiciones.

Contrapunto, fuga y formas musicales.—Fuga. Definición é importancia de este género de composición.

Instrumentación y organización de bandas.—Los varios grupos de instrumentos en que se cimenta la organización de una gran banda. Grupo superior de los «higles» ó fiscornios; (saxhorne).

Historia de la música.—El «Folk-lore» nacional. Cantos, danzas é instrumentos populares. Clasificación por regiones ó provincias de la música popular.

PAPELETA 17

Teoría de la música.—Modo de verificar los ensayos para preparar las audiciones lo más perfectas posibles.

Libertinaje por libertad

La falta de cultura y de educación moral, en determinadas masas del pueblo, han hecho que se mezcle con el progreso cierto elemento perturbador, dando lugar a que se confunda no pocas veces la libertad con el libertinaje y el orden social, en desorden y anarquía.

Débase este desconcierto a la falta de condiciones que tienen determinados individuos para disfrutar de las libertades que el progreso y cultura va concediendo a los pueblos civilizados.

No puede disfrutar de las mismas preeminencias quien observa una vida de crápula y vicio, que quien se distingue por proceder de manera opuesta, como no tiene la misma consideración social la mujer pública y ramera, que la honrada y virtuosa.

Querer que todos los ciudadanos ocupen el mismo plano social, es la mayor de las anomalías; pretender que se le tenga la misma consideración y respeto al libertino é inadaptable a la vida de orden, es apetecer lo irrealizable, lo injusto y lo anárquico.

Por desgracia, caminamos en España por caminos muy torcidos, dado el desorden que se nota en las masas trabajadoras e a las que intentan llevar al campo de lo imposible, campo de perturbación y de desengaños, al que se llega siempre pronto, y del que no se puede salir fácilmente, porque en él pierde el hombre sus ilusiones, y el hombre sin ellas, es un ser sin vida, una máquina descompuesta, un navío sin timón, sin guía.

Y es que se parte de una base errónea. Por desgracia, nuestros obreros son casi analfabetos en su totalidad y como es consiguiente, faltos de instrucción, resultando de aquí que los elementos que manejan y guían, los llevan sin darse cuenta a la mayor de las perdiciones. Hacen ver a un hombre que conoce lo más elemental y necesario para comprender el funcionamiento de la máquina social, que tiene tales y cuales derechos, que debe ser igual que todos los demás hombres, etc. etcétera, es llenar una cabeza, de desconciertos y anomalías; porque es increíble que pueda conocer rudimentos de derecho quien no conoce lo más esencial de la lengua que los expresa.

¿Cómo va a sumar quien no conoce los números? ¿Cómo queremos que escriba quien no sabe distinguir una letra de otra?

Los radicalismos son siempre fatales, porque es imposible, es imposible realizar un acto en la vida sin la conveniente preparación. Para que los hombres entraran en las vías del progreso, fueron necesarios muchos siglos a los obreros españoles; masa casi inculta, los hace falta tres generaciones para poderse comparar a los franceses, alemanes, ingleses y nuyorkinos.

De aquí que en España sean fatales las metamorfosis que pretenden llevar a cabo en su marcha, dado el desconocimiento que tienen de sus derechos y de los que amparan a los demás, con lo cual se da lugar a que las cuestiones que deben resolverse por vías racionales, se pretenda hacer por la fuerza y la barbarie.

Y estas manifestaciones que se observan en los cambios radicales, se ponen de relieve a cada paso en la vida del individuo correspondiente a esa gran masa; todo lo complica, lo tergiversa, dando una torcida interpretación a las cuestiones, que como es consiguiente, caen de lleno en el campo del desorden y del peso de la ley.

De esta mala interpretación se aprovechan casi siempre los que viven fuera del orden, los hampones, mezclándose con los elementos sanos, aunque incultos, haciéndose una amalgama donde es imposible distinguir al bueno del malo, al sano del dañado.

Y es que en la defensa que se hace al individuo de la gran masa, no se procede con el aplomo y rectitud consiguiente, perdiendo con tal proceder la confianza del elemento sensato por la falta de distinción, dado que las mismas armas se emplean para defender al asesino que para quien es acreedor a toda clase de consideraciones por su proceder y honrada conducta.

Yo entiendo que se está pasando por una lamentable equivocación, que da lugar a que se perturbe lo que no debiera perturbarse bajo ningún concepto. Bien está la defensa de aquellos que carecen de fuerzas; pero hágase con dignidad, buscando en todos los casos para hacerlo un pedestal de lógica y de razón.

Si las sociedades tienen su escoria, considérese como tal, pero no pretendamos tenerla en la misma estima que se tiene a los elementos sanos, vigorosos y de orden, porque hacerlo sería la mayor de las anomalías.

A. F. DE MONFERNÁN.

La pequeña república DE IREEVILLE

La pequeña república que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas, se halla situada en Tompkins County, Estado de New York, cuya fundación es debida a Wilian R. George, que la dió vida en 1895.

Consta de veintisiete pequeños talleres, esparcidos en una extensión de terreno de trescientas cincuenta áreas, muy productivo y de un clima agradabilísimo, siendo uno de los mejores sitios del estado de referencia.

Es de todo punto imposible describir en pocas líneas el instituto freeviliano, verdaderamente tí-

pico, tanto por su construcción como por el método correctivo que se emplea, de cuyo procedimiento tanto se ha fantaseado en Europa. Parece, en efecto, al leer cuanto de él se ha dicho, que se trata de una excentricidad americana (como la del reformatorio de Elmira), siendo todo lo contrario.

Se trata de un instituto formado por ocho centenares de jóvenes de ambos sexos, mejor dicho, niños regentados por ellos mismos con un respeto y seriedad digno de imitar por muchos pueblos que pasan por cultos y bien gobernados. El orden, el respeto a los que dirigen, el trabajo, la disciplina y la buena organización son los elementos que caracterizan y entrañan a la pequeña colonia formada sobre la hermosa base de respeto a la individualidad del niño.

Este instituto está constituido por el mismo elemento que los demás reformatorios de los Estados Unidos del Norte de América, generalmente por niños del pueblo, que en el orden de la sociedad presente, ya por falta de religión y temor que la misma inculca en los niños, por la práctica del mal, ya por desgracia y excesiva ocupación de la familia, bien por el relajamiento de leyes y por impureza y falta de reglamentos, entran en la vida de la vagancia y hampa social, de cuyo medio son sacados tan pronto como las autoridades tienen conocimiento del género de vida que tienen.

En apariencia hacen todo por sí solos, ya en el taller, en la familia, en el gobierno y dirección de la colonia; pero están divididos en diversos talleres y éstos en grupos, al frente de los cuales se hallan personas adultas de ambos sexos, por regla general matrimonios que cuidan de dos grupos distintos; para hacer la división se atiende en primer lugar al sexo, después a la edad, al oficio y condiciones de aptitud para el trabajo después, y por último a sus cualidades morales, sistema que guarda mucha analogía con el empleado por Serafin Belfi en Suiza, pero con mayor fraccionamiento ó subdivisiones, lo cual permite hacer las condiciones de la colonia y número de recogidos en ella.

Por propia cuenta llevó a la práctica tan hermosa obra George Wilian, empleando parte de su fortuna en realizarla, siendo sus resultados tan excelentes, que inmediatamente y a imitación suya fueron establecidas ocho más en otras partes de los Estados Unidos, en un lapso de tiempo de diez años.

Para nosotros consiste la educación en exigir al niño a cada paso la obediencia a una infinidad de reglamentos y de prescripciones, haciendo que los cumpla en sus más pequeños detalles como si se tratara de un autómatas en nuestras manos, siendo por el contrario un individuo humano con todos los derechos. En ciertos países bárbaros se llega aún más allá en tal sistema de educación constructiva, y los padres imponen al hijo, como si fuera perpétuamente niño, sin llegar a consul-

tarlo para contraer matrimonio y otros actos de importancia en la vida. Entre nosotros, sin llegar a tal extremo, se hace poco menos con el resultado de un verdadero desorden educativo por la variedad de pensar entre los diversos educadores de una manera tal, que el niño siente de continuo, no una sino cien voluntades de instructores, independientes de la voluntad propia, provocando de continuo a una natural reacción ó rebelión, en la impotencia de resistir a la obediencia material, unida con frecuencia al desprecio y a la alusión sistemática de los esfuerzos de los educadores mediante la hipocresía habitual. Teniendo por el contrario en cuenta la individualidad del niño, respetándola y haciendo que se mueva por sí mismo dentro de su propio círculo de capacidad (como en el orden natural la madre que acostumbra al niño a sus pasos, sin llevarlo en brazos, dejándole toda la libertad de movimiento que puede tener sin el menor castigo), la educación no puede ser más robusta y verdadera, como la que se emplea en la repetida colonia de Freeville.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

Sección oficial

Movimiento del personal de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Julio próximo pasado, publicado en la «Gaceta» del 26 de Agosto último.

TRASLADOS.—De inspectores de tercera clase.—D. Pablo Pujol, de Lérida a Ciudad Real; don José Ciurana, de Guipúzcoa a Lérida; D. Jesús Plasas, de Pontevedra a Gerona; D. Félix Carmona, de Barcelona a Ciudad Real.

De agentes.—D. Antonio Lirio, de Barcelona a Madrid; D. Marcelino Verde, de Madrid a Barcelona; D. Francisco Tejera, de Madrid a Barcelona; D. Manuel Anguas, de Madrid a Gijón; don Alvaro de la Concha, de Gijón a Madrid.

Vigilantes de primera.—D. Ramón Surroca, de de la Frontera a Lérida; D. Enrique Ofre, de Lérida a la Frontera; D. Juan Estades, de Mahón a Santander; D. Tomás Castillo, de Cádiz a Mahón; D. Juan López García, de Almería a Canarias.

Ascenso.—A Inspector de tercera clase, D. León González Vivas.

SEGURIDAD

Traslados.—D. Dámaso Mendoza (sargento), de Madrid a las Palmas; D. Vicente Blanco (teniente), de Oviedo a Madrid; D. Joaquín Olivera (cabo), D. Andrés Díaz (teniente), de Oviedo a Madrid; D. Adolfo Tineo (guardia primero), de Las Palmas a Barcelona; D. Sinfórico Zorzalejo (guardia segundo), de Madrid a Coruña; D. Federico Romero, ídem, de Barcelona a Canarias; don D. Ricardo Fernández, ídem, de Murcia a Barcelona; D. Enrique Belmonte, ídem, de Murcia a Vizcaya, y D. José Samper, ídem, de Barcelona a Valencia.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.]

De usted afmo. s. s.,

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas]

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por B. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estelada un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9,30. Los tocayos.—10,45 Mi misma cara y Paebia de las mujeres.

GRAN VIA.—De 7 a 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Miércoles, moda.—Jueves, matiné infantil con regalo.

BENAVENTE.—De 5,33 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 10, La gran noche.—A las 11, El ratón.—A las 12, Jasta y Pura. Notable cuadro lírico.—Cinematógrafo con estrenos.—Atracciones de variedades.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 a 12 y 12, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos a las 6 y 12 grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, elevación de globos y regalos de juguetes a los niños.

TRIAXION PALACE (Atocha 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 6.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lavu-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9 y 12.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con esagido programa.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 12 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIO PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nuevos vistosos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 a 1 de la madrugada. Giro Ivon, Pepita Dávila, Juaceta Gardeaga, Julia Mori, Balbina Valverde, Lina de Garsaut, Estrella Madrileña y Charito.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 30 Día 31

4)por 100 perpetuo interior.
Fin corriente..... 81 60 81 48
Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado.
Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 81 58 81 50
» E de 25.000 »..... 81 75 81 60
» D de 12.500 »..... 82 10 82 10
» C de 5.000 »..... 82 30 82 25
» B de 2.500 »..... 82 85 82 30
» A de 500 »..... 86 00 86 00
» G y H de 100 y 200 noml... 86 00 86 00
En diferentes series..... 00 00 00 00

14 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 ptas. nominales..... 00 00 37 00
» D de 12.500 »..... 00 00 7 1 75
» C de 5.000 »..... 91 90 91 70
» B de 2.500 »..... 92 00 92 5
» A de 500 »..... 93 00 93 70
En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 101 05 100 00
» E de 25.000 »..... 101 05 101 25
» D de 12.500 »..... 101 10 101 25
» C de 5.000 »..... 100 30 101 60
» B de 2.500 »..... 101 35 101 50
» A de 500 »..... 101 50 101 00
En diferentes series..... 101 10 101 50

Bancos y Sociedades.
Órdulas hipotecarias al 1 por 100..... 100 40 100 40
Acciones del Banco de España..... 453 50 453 30
Idem de la C. A. de Tabacos..... 295 00 297 00
Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 000 00
Idem del de Castilla..... 000 00 000 00
Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00
Idem del Español de Crédito..... 000 00 000 00
Idem del Río de la Plata..... 464 50 467 00
Idem del Central Mexicano..... 000 00 00 75
Azucareras preferentes..... 000 00 00 00
Idem ordinarias..... 00 00 00 00
Idem obligaciones..... 00 00 00 00

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padros de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:
I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Comansres, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas
12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
/ Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo /



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELLILA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedir catálogo

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVÍSIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 „
Colección de verbos irregulares..... 3 „

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*..... 0,50 „
La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor.

● CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. ●
Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

- Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
- » » » vino, 2 » »
- » » » licor, 1,25 » »
- Platos llanos y soperos finos 2,50 » »
- Idem para postre . . . 2 » »
- Tazas con plato, finas . . 5 » »
- Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907